



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ.



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN, SOLOLÁ.

MARZO 2023

Elaborado por:
Heidy Jemima Coché Rocché
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES	2
OBJETIVOS	3
AVANCES.....	3
ESTADÍSTICA SOBRE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA.....	4
FORMATO DE ASISTENCIA.....	7
CONCLUSIÓN	8
BIBLIOGRAFÍA.....	9



INTRODUCCIÓN

La Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, establece en su artículo 10, numeral 28: Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

La municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá en cumplimiento con el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008, y como lo establece la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006, presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de **marzo 2023**.

Con el propósito de mantener actualizada la Información Pública de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá, sobre los servicios que brinda hacia la población.



ANTECEDENTES

El Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 320-2011, en su Artículo 4. Espacio territorial de los idiomas nacionales; dentro de la Comunidad lingüística Kaqchikel y la Comunidad lingüística Tz'utujil se encuentra registrado el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. Sin embargo, en el año 2018 a través del Censo Nacional, se define también que dentro del municipio existen otras comunidades lingüísticas como Achi, Akateka, Awakateka, Chalchiteka, Ixil, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Q'eqchi', Sipakapense, y Uspanteka.

La municipalidad en cumplimiento con el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas del pueblo Maya y en ejercicio de los derechos humanos, manifiesta que la Ley de Idiomas Nacionales en su Artículo 14. Prestación de Servicios. Define que el estado velará para que en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística. Por lo tanto, se da a conocer que la municipalidad de San Lucas Tolimán, dentro de sus dependencias cuenta con personal calificado que atiende a la población en el idioma Kaqchikel. Fortaleciendo el uso del idioma en la prestación de los servicios público, tal y como lo amerita el Artículo 06 del Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 320-2011.



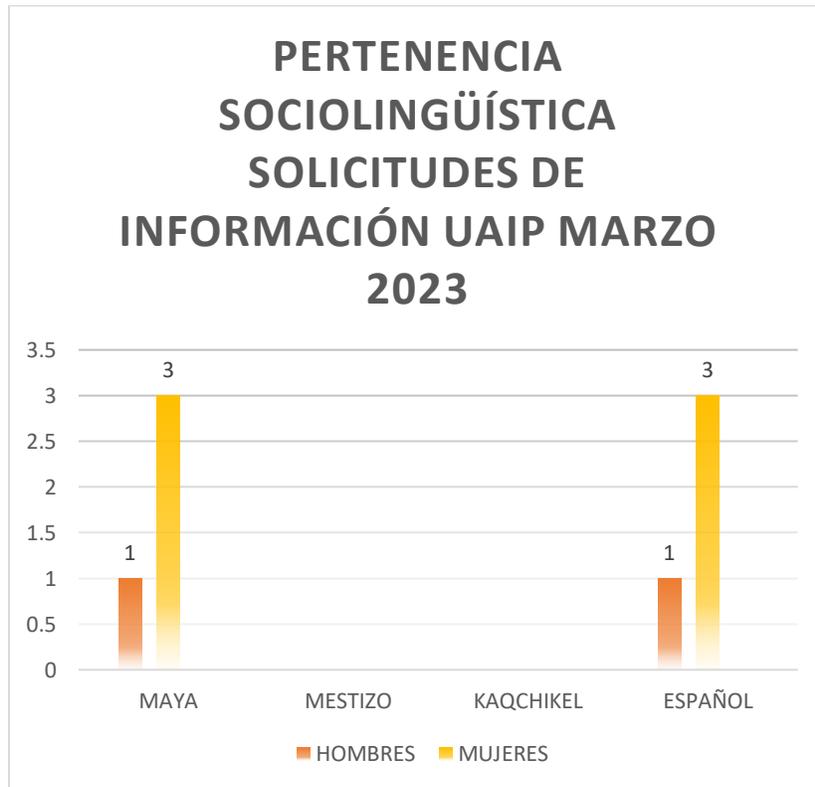
OBJETIVOS

1. Garantizar la prestación de servicios de calidad en el idioma Kaqchikel.
2. Mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.
3. Adecuar la prestación de los servicios municipales a la realidad sociolingüística de los usuarios.

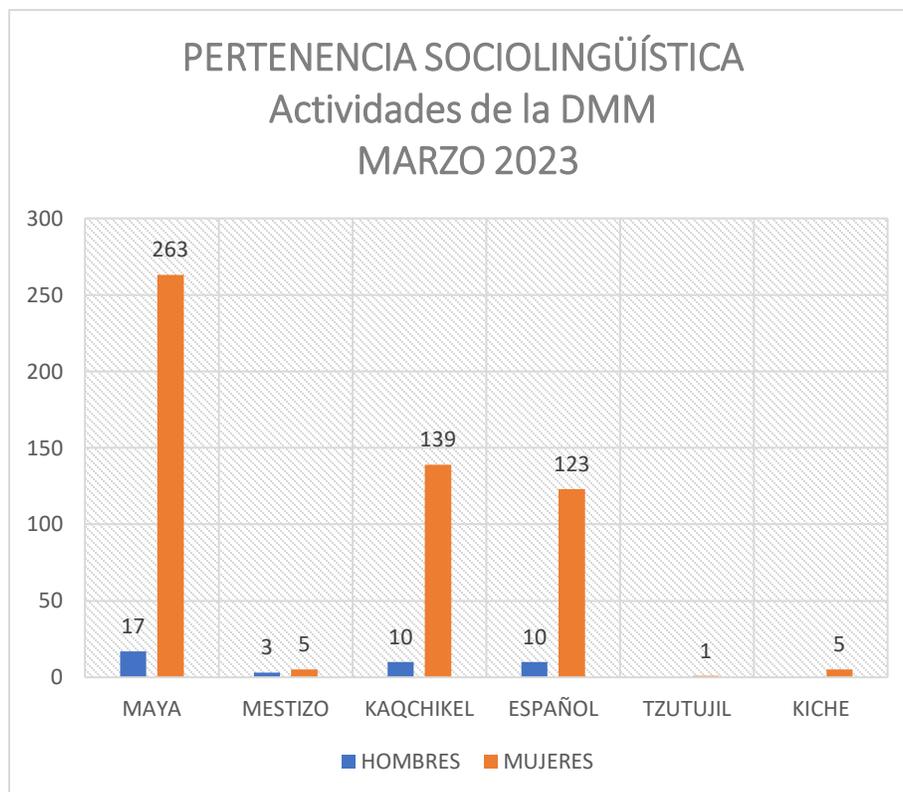
AVANCES

1. Las oficinas municipales continúan atendiendo en el idioma Kaqchikel y Español.
2. En todas las actividades realizadas por las oficinas municipales se presenta una asistencia en donde se ubica un espacio para conocer la pertenencia sociolingüística de quienes forman parte de cada actividad.
3. Las oficinas están identificadas en el idioma Kaqchikel y Español.

ESTADÍSTICA SOBRE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

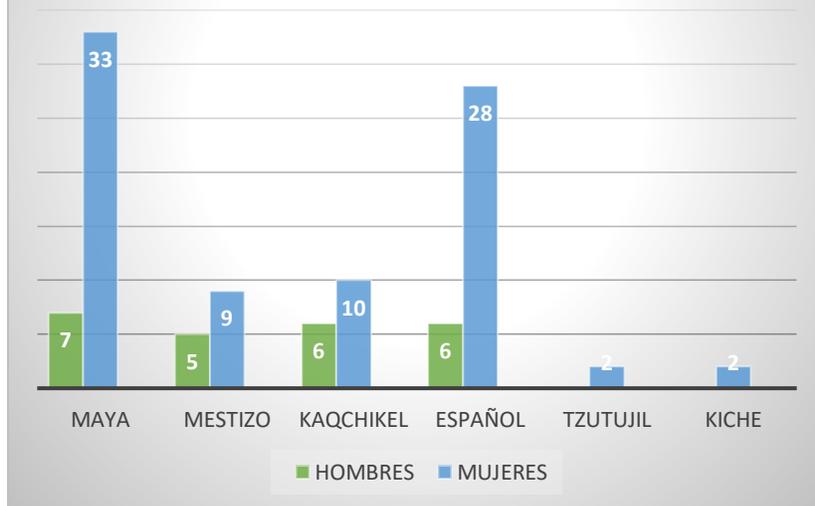


Análisis: Durante el mes de marzo 2023, la unidad de acceso a la información pública, recibió cuatro solicitudes de información, tres de ellas por mujeres mayas hablantes del español y una por un hombre maya hablante del español. Durante el mes de marzo ningún solicitante fue identificado como hablante del idioma Kaqchikel; es preocupante que cada día sean menos los que hablen el idioma local, esto insta no solo a la municipalidad sino a toda institución pública o privada a promover la práctica de nuestro idioma para evitar que desaparezcan los últimos hablantes del idioma Kaqchikel.



Análisis: Durante el mes de marzo 2023, la dirección municipal de la mujer, realizó diversas reuniones y charlas sobre emprendimiento local con mujeres y hombres a quienes se les compartió diferentes conceptos y procesos para mejorar sus ingresos como emprendedores. Además de ello la DMM también inicio con el plan de charlas de concientización sobre el tema Clasificación de los desechos sólidos con mujeres de la Comunidad San Andres, este plan tiene contemplado abarcar todos los sectores del municipio para promover e implementar buenos hábitos de higiene y salud para las mujeres y sus familias. En estas actividades se identificaron a 263 mujeres mayas y 5 mestizas hablantes de los idiomas Kaqchikel, Español, Kiché y Tzutujil; y a 17 hombres mayas, 3 mestizos, hablantes del idioma Kaqchikel y Español. Con estas actividades, la dirección municipal de la mujer sigue fortaleciendo el desarrollo de las mujeres en el municipio.

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA ACTIVIDADES DE LA OMPNAJ MARZO 2023



Análisis: Durante el mes de marzo 2023, la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud, inició con la actividad denominada “Ferias Informativas por una Niñez Segura y Feliz” en diferentes centro educativos del municipio con el propósito de informar a la niñez sobre sus derechos. En estas actividades participaron diversas instituciones públicas y privadas brindando información, y se logró identificar a 22 mujeres mayas y 9 mestizas, hablantes del idioma Kaqchikel, Español, Tzutujil y Kiché; además se identificó a 7 hombres mayas y 5 mestizos, hablantes del idioma Kaqchikel y Español. Estas actividades realizadas buscan la participación de la niñez para desarrollar su participación ciudadana, y fortalecimiento de sus derechos.

FORMATO DE ASISTENCIA

ACTIVIDADES, TALLERES, CAPACITACIONES O REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMAN

Evento: _____
 Responsable: _____
 Lugar: _____
 Fecha: ____/____/____

Municipalidad de San Lucas Tolimán, Solá
 E-mail: munitoliman.secretaria@gmail.com Teléfono: 7722 0306



No.	NOMBRE COMPLETO	DPI	COMUNIDAD O INSTITUCIÓN	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	SEXO		PIERLO					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	FIRMA
						Mujer	Hombres	Xinka	Garífuna	Maya	Mestizo	Estranjero		
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Código	Comunidad Lingüística	4	Ch'orti'	8	Ixil	12	Mam	16	Q'anjob'al	20	Tz'ut'ujil	24	Garífuna
1	Achi'	5	Chalchit'ek'a	9	Jitsat'ek'a	13	K'iche'	17	Q'eqchi'	21	Tz'ut'ujil	25	Español
2	Akateka	6	Chuj	10	K'iche'	14	Paqomam	18	Sakapult'ek'a	22	Usulut'ek'a	26	Idioma Extranjero
3	Awakateka	7	Ixil'	11	Kaqchikel	15	Pocomchi'	19	Sakapult'ek'a	23	Xinka	27	No índice

Los códigos que se exhiben en Comunidad Lingüística, tienen asignado por el Registro de Idiomas de Guatemala (RUI-IG)



CONCLUSIÓN

La municipalidad de San Lucas Tolimán, a través de la unidad de Acceso a la Información Pública tiene el compromiso de atender de forma eficiente y de manera cordial a la población en general del municipio a través de una atención personalizada en el idioma que habla el usuario, desde la recepción en la entrada del edificio hasta la atención en cada oficina, de esta forma la municipalidad atiende a la población en general sin discriminación alguna. La Municipalidad de San Lucas Tolimán trabaja constantemente en el fomento del idioma Kaqchikel en todas las actividades culturales, sociales y deportivas en el municipio; con estas acciones pretende el cumplimiento de la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2003 del Congreso de la República.



BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de la Republica de Guatemala
2. Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública